

SESIÓN ORDINARIA  
H. LXVI LEGISLATURA DEL ESTADO  
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

PRESIDENTA: SESIÓN ORDINARIA DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA  
LEGISLATURA DEL ESTADO, SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO  
CONSTITUCIONAL. 29 DE JUNIO DE 2015. CUARTA

EN LA CIUDAD DE VICTORIA DE DURANGO, DGO., SIENDO LAS (19:30)  
DIECINUEVE TREINTA HORAS DEL DÍA (29) VEINTINUEVE DEL MES DE  
JUNIO DEL AÑO (2015) DOS MIL QUINCE, REUNIDOS LOS DIPUTADOS  
QUE INTEGRAN LA HONORABLE SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA  
LOCAL, BAJO LA PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA BEATRIZ BARRAGÁN  
GONZÁLEZ, ASISTIDA DE LOS DIPUTADOS SECRETARIOS RICARDO DEL  
RIVERO MARTÍNEZ Y JOSÉ ENCARNACIÓN LUJÁN SOTO, DIO PRINCIPIO  
LA SESIÓN CON LA INSTRUCCIÓN A LA OFICIALÍA MAYOR PARA QUE  
ABRA EL SISTEMA DE REGISTRO DE LAS Y LOS DIPUTADOS QUE  
INTEGRAN LA H. LXVI LEGISLATURA DEL ESTADO, REGISTRÁNDOSE DE  
“PRESENTE” LOS SIGUIENTES: DIPUTADO CARLOS EMILIO CONTRERAS  
GALINDO DIPUTADO ARTURO KAMPFNER DÍAZ, DIPUTADO LUIS IVÁN  
GURROLA VEGA, DIPUTADO RENÉ RIVAS PIZARRO, DIPUTADO MANUEL  
HERRERA RUIZ, JOSÉ ENCARNACIÓN LUJÁN SOTO, DIPUTADA BEATRIZ  
BARRAGÁN GONZÁLEZ, DIPUTADO JOSÉ ÁNGEL BELTRÁN FÉLIX,  
DIPUTADO OCTAVIO CARRETE CARRETE, DIPUTADA MARÍA LUISA  
GONZÁLEZ ACHEM, DIPUTADO JULIO RAMÍREZ FERNÁNDEZ, DIPUTADO  
JUAN CUITLÁHUAC ÁVALOS MÉNDEZ, DIPUTADA ANAVEL FERNÁNDEZ  
MARTÍNEZ, DIPUTADO PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO, DIPUTADO  
RAÚL VARGAS MARTÍNEZ, DIPUTADO MARCO AURELIO ROSALES  
SARACCO, DIPUTADO FERNANDO BARRAGÁN GUTIÉRREZ, DIPUTADO



CARLOS MATUK LÓPEZ DE NAVA, DIPUTADO AGUSTÍN BERNARDO BONILLA SAUCEDO, DIPUTADO EUSEBIO CEPEDA SOLÍS, DIPUTADO RICARDO DEL RIVERO MARTÍNEZ, DIPUTADO FELIPE DE JESÚS ENRÍQUEZ HERRERA, FELIPE FRANCISCO AGUILAR OVIEDO, DIPUTADA ALICIA GARCÍA VALENZUELA, DIPUTADO JOSÉ ALFREDO MARTÍNEZ NÚÑEZ, DIPUTADO FELIPE MERAZ SILVA, DIPUTADO ROSAURO MEZA SIFUENTES, DIPUTADO JOSÉ LUIS AMARO VALLES, DIPUTADO JULIÁN SALVADOR REYES Y DIPUTADO ISRAEL SOTO PEÑA.

PRESIDENTA: SE CIERRA EL SISTEMA DE REGISTRO DE ASISTENCIA, Y SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO RICARDO DEL RIVERO MARTÍNEZ, PARA QUE VERIFIQUE EL RESULTADO E INFORME SI EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA INICIAR LA SESIÓN.

Nombre	Registro
JOSÉ ÁNGEL BELTRÁN FÉLIX	19:43:42
FELIPE DE JESÚS ENRIQUEZ HERRERA	19:43:39
LUIS IVÁN GURROLA VEGA	19:43:39
ROSAURO MEZA SIFUENTES	19:43:39
AGUSTÍN BERNARDO BONILLA SAUCEDO	19:43:41
EUSEBIO CEPEDA SOLIS	19:43:41
JULIO RAMÍREZ FERNÁNDEZ	19:43:39
FELIPE FRANCISCO AGUILAR OVIEDO	19:44:28
FERNANDO BARRAGÁN GUTIÉRREZ	19:44:01
JUAN CUITLÁHUAC AVALOS MÉNDEZ	JUSTIFICADA
RENE RIVAS PIZARRO	19:43:40
ARTURO KAMPFNER DÍAZ	19:43:39
BEATRIZ BARRAGÁN GONZÁLEZ	19:43:38
ANAHEL FERNÁNDEZ MARTÍNEZ	19:44:23
JOSÉ LUIS AMARO VALLES	19:43:59
MARÍA LUISA GONZÁLEZ ACHAM	19:44:00
PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO	19:43:40
CARLOS EMILIO CONTRERAS GALINDO	19:43:59
CARLOS MATUK LÓPEZ DE NAVA	19:43:39
MANUEL HERRERA RUIZ	19:47:54
OCTAVIO CARRETE CARRETE	19:43:43
ALICIA GARCIA VALENZUELA	19:43:42
JOSÉ ALFREDO MARTÍNEZ NÚÑEZ	19:43:54



JULIÁN SALVADOR REYES	19:43:46
ISRAEL SOTO PEÑA	19:44:38
RAÚL VARGAS MARTÍNEZ	19:47:08
JOSE ENCARNACION LUJAN SOTO	19:43:40
RICARDO DEL RIVERO MARTÍNEZ	19:44:15
MARCO AURELIO ROSALES SARACCO	19:43:40
FELIPE MERAZ SILVA	19:43:40

DIPUTADO RICARDO DEL RIVERO MARTÍNEZ: LE INFORMO PRESIDENTA QUE HAY VEINTISIETE ASISTENCIAS, Y SE RECIBIÓ TARJETA DEL C. DIPUTADO: JUAN CUITLÁHUAC ÁVALOS MÉNDEZ, EN LA CUAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 44 FRACCIÓN DÉCIMO TERCERA, DE LA “LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO”, SOLICITA A LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA QUE LE SEA JUSTIFICADA SU INASISTENCIA, HAY QUÓRUM SEÑORA PRESIDENTA.

PRESIDENTA: HABIENDO QUÓRUM, SE ABRE LA SESIÓN.

PRESIDENTA: INFORMO A LA ASAMBLEA QUE LOS ASUNTOS A TRATAR EN ESTA SESIÓN, SE DAN A CONOCER MEDIANTE LA GACETA PARLAMENTARIA QUE PUEDE SER CONSULTADA DESDE SUS LUGARES, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA.

PRESIDENTA: ESTA PRESIDENCIA SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA EL DÍA DE HOY 29 DE JUNIO DE 2015.

PRESIDENTA: SE SOMETE A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN EN FORMA ECONÓMICA, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN



PARLAMENTARIA, PARA LO CUAL LAS Y LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTA: SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO JOSÉ ENCARNACIÓN LUJAN SOTO, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Nombre	Registro
JOSÉ ÁNGEL BELTRÁN FÉLIX	19:43:42
FELIPE DE JESÚS ENRIQUEZ HERRERA	19:43:39
LUIS IVÁN GURROLA VEGA	19:43:39
ROSAURO MEZA SIFUENTES	19:43:39
AGUSTÍN BERNARDO BONILLA SAUCEDO	19:43:41
EUSEBIO CEPEDA SOLIS	19:43:41
JULIO RAMÍREZ FERNÁNDEZ	19:43:39
FELIPE FRANCISCO AGUILAR OVIEDO	19:44:28
FERNANDO BARRAGÁN GUTIÉRREZ	19:44:01
JUAN CUITLÁHUAC AVALOS MÉNDEZ	JUSTIFICADA
RENE RIVAS PIZARRO	19:43:40
ARTURO KAMPFNER DÍAZ	19:43:39
BEATRIZ BARRAGÁN GONZÁLEZ	19:43:38
ANAHEL FERNÁNDEZ MARTÍNEZ	19:44:23
JOSÉ LUIS AMARO VALLES	19:43:59
MARÍA LUISA GONZÁLEZ ACHEM	19:44:00
PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO	19:43:40
CARLOS EMILIO CONTRERAS GALINDO	19:43:59
CARLOS MATUK LÓPEZ DE NAVA	19:43:39
MANUEL HERRERA RUIZ	19:47:54
OCTAVIO CARRETE CARRETE	19:43:43
ALICIA GARCIA VALENZUELA	19:43:42
JOSÉ ALFREDO MARTÍNEZ NÚÑEZ	19:43:54
JULIÁN SALVADOR REYES	19:43:46
ISRAEL SOTO PEÑA	19:44:38
RAÚL VARGAS MARTÍNEZ	19:47:08
JOSE ENCARNACION LUJAN SOTO	19:43:40
RICARDO DEL RIVERO MARTÍNEZ	19:44:15
MARCO AURELIO ROSALES SARACCO	19:43:40
FELIPE MERAZ SILVA	19:43:40



DIPUTADO JOSÉ ENCARNACIÓN LUJÁN SOTO: SE INFORMA PRESIDENTA QUE SON VEINTISÉIS VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES.

PRESIDENTA: GRACIAS, SE APRUEBA LA SOLICITUD DE LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

PRESIDENTA: PREGUNTO A LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS SI DESEAN HACER ALGUNA ACLARACIÓN O MODIFICACIÓN AL ACTA CUYA LECTURA SE HA DISPENSADO.

PRESIDENTA: AL NO HABER INTERVENCIONES SE SOMETE A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN EN FORMA ECONÓMICA EL ACTA DEL DÍA DE HOY 29 JUNIO DEL 2015, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA, PARA LO CUAL LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTA: SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO RICARDO DEL RIVERO MARTÍNEZ, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	Sentido
JOSÉ ÁNGEL BELTRÁN FÉLIX	A favor
FELIPE DE JESÚS ENRIQUEZ HERRERA	A favor
LUIS IVÁN GURROLA VEGA	A favor
ROSAURO MEZA SIFUENTES	A favor
AGUSTÍN BERNARDO BONILLA SAUCEDO	A favor
EUSEBIO CEPEDA SOLIS	A favor
JULIO RAMÍREZ FERNÁNDEZ	A favor
FELIPE FRANCISCO AGUILAR OVIEDO	A favor
FERNANDO BARRAGÁN GUTIÉRREZ	A favor



JUAN CUITLÁHUAC AVALOS MÉNDEZ	
RENE RIVAS PIZARRO	A favor
ARTURO KAMPFNER DÍAZ	A favor
BEATRIZ BARRAGÁN GONZÁLEZ	A favor
ANAHEL FERNÁNDEZ MARTÍNEZ	A favor
JOSÉ LUIS AMARO VALLES	A favor
MARÍA LUISA GONZÁLEZ ACHEM	A favor
PABLO CÉSAR AGUILAR PALACIO	A favor
CARLOS EMILIO CONTRERAS GALINDO	A favor
CARLOS MATUK LÓPEZ DE NAVA	A favor
MANUEL HERRERA RUIZ	A favor
OCTAVIO CARRETE CARRETE	A favor
ALICIA GARCIA VALENZUELA	A favor
JOSÉ ALFREDO MARTÍNEZ NÚÑEZ	A favor
JULIÁN SALVADOR REYES	A favor
ISRAEL SOTO PEÑA	A favor
RAÚL VARGAS MARTÍNEZ	A favor
JOSE ENCARNACION LUJAN SOTO	A favor
RICARDO DEL RIVERO MARTÍNEZ	A favor
MARCO AURELIO ROSALES SARACCO	A favor
FELIPE MERAZ SILVA	A favor

DIPUTADO RICARDO DEL RIVERO MARTÍNEZ: LE INFORMO SEÑORA PRESIDENTA QUE EL SISTEMA ARROJA VEINTIOCHO VOTOS A FAVOR, CERO ABSTENCIONES Y CERO VOTOS EN CONTRA, VEINTINUEVE VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES.

PRESIDENTA: SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR CELEBRADA EL DÍA DE HOY 29 DE JUNIO DEL 2015

PRESIDENTA: SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO JOSÉ ENCARNACIÓN LUJAN SOTO, DAR LECTURA A LA LISTA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA.

DIPUTADO JOSÉ ENCARNACIÓN LUJÁN SOTO: CON SU PERMISO PRESIDENTA, LISTA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA PARA



DAR CUENTA EN LA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. LXVI LEGISLATURA DEL ESTADO. 29 DE JUNIO DE 2015. CUARTA

OFICIO S/N.- ENVIADO POR TRES ORGANIZACIONES CIVILES, HACIENDO DIVERSAS MANIFESTACIONES.

PRESIDENTA: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE JUSTICIA.

DIPUTADO JOSÉ ENCARNACIÓN LUJÁN SOTO: ES CUANTO PRESIDENTA.

PRESIDENTA EN LAS PERSONAS DEL DOCTOR APOLONIO BETANCOURT RUIZ, MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA Y DEL MAESTRO GERARDO ANTONIO GALLEGOS ISAIS, VICEPRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL DOCTOR RAÚL MONTOYA ZAMORA, MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL EN NUESTRA ENTIDAD, DAMOS LA BIENVENIDA A ESTE RECINTO LEGISLATIVO, A MAGISTRADOS Y JUECES DEL PODER JUDICIAL DE NUESTRA ENTIDAD, CONSEJEROS DE LA JUDICATURA Y DIRECTIVOS DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS DE LA UNIVERSIDAD JUÁREZ DEL ESTADO DE DURANGO, NOS CONGRATULAMOS CON SU PRESENCIA, LA CUAL SIN DUDA OTORGA REALCE A UNO DE LOS ACTOS QUE MEJOR CARACTERIZA A NUESTRA RELACIÓN DE COLABORACIÓN Y PODERES A NOMBRE DE ESTA LEGISLATURA SEAN USTEDES BIENVENIDOS.

PRESIDENTA: COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS LES RUEGO SU ATENCIÓN A CONTINUACIÓN SE SOMETERÁ A CONSIDERACIÓN DE



ESTA HONORABLE ASAMBLEA EL DICTAMEN RELATIVO A LA DESIGNACIÓN DE MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL PODER JUDICIAL DE NUESTRA ENTIDAD, ESTE PROCESO SE DESARROLLA AL AMPARO DE LO SEÑALADO EN LA FRACCIÓN TERCERA DEL ARTÍCULO 116 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA FEDERAL, EL NUMERAL 108 DE LA LEY FUNDAMENTAL DE NUESTRA ENTIDAD Y SUS DIVERSOS DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, ASÍ COMO DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO Y COMO Y EN CUMPLIMIENTO A LAS TESIS DE LA JURISPRUDENCIA EMITIDAS POR EL PLENO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN EN MATERIA DE ELECCIÓN DE MAGISTRADOS POR LO QUE A FIN DE DESAHOGAR DE FORMA CORRECTA ESTA VOTACIÓN LES SOLICITO PERMANECER EN SUS LUGARES Y EMITIR SU VOTO SIGUIENDO LOS PROCEDIMIENTOS QUE SEÑALA NUESTRA NORMA ORGÁNICA.

PRESIDENTA: EL DIPUTADO SECRETARIO RICARDO DEL RIVERO MARTÍNEZ, DARÁ LECTURA AL DICTAMEN DE ACUERDO QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, RELATIVO A LA DESIGNACIÓN DE MAGISTRADOS NUMERARIOS Y SUPERNUMERARIOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.

DIPUTADO RICARDO DEL RIVERO MARTÍNEZ: HONORABLE ASAMBLEA:

**A la Comisión de Gobernación**, le fue turnado el Oficio Número TPE/042/15 de fecha 29 de junio del presente año, y notificado en este Congreso el mismo día del mismo mes y año, signado por el **C. C.P. Jorge Herrera Caldera, Gobernador Constitucional del Estado de Durango**, mediante el cual remite propuesta de candidatos para **Magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Durango para el periodo comprendido del 01 de julio de 2015 al 30 de junio de 2021**; por lo que conforme a la responsabilidad encomendada y con fundamento en lo dispuesto por los *artículos 93 fracción I, 121 fracción XIII, 176, 177, 178, 211 y demás relativos de la Ley Orgánica del Congreso del Estado*, nos permitimos someter a la determinación de esta Asamblea, el presente Dictamen de Acuerdo con base en los siguientes:





#### CONSIDERANDOS:

**PRIMERO.** El artículo 108 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, dispone que: *“El Tribunal Superior de Justicia, funciona en Pleno y en salas, y se integra con diecinueve magistrados numerarios y ocho supernumerarios; estos últimos suplirán a aquellos en sus faltas temporales y también temporalmente en sus faltas definitivas, a cuyo efecto serán llamados sucesiva y progresivamente, de acuerdo al procedimiento que se determine en la Ley Orgánica del Poder Judicial.*

*Los magistrados del Tribunal Superior de Justicia, serán designados de acuerdo con el siguiente procedimiento:*

*El titular del Poder Ejecutivo propondrá al Congreso del Estado los candidatos para su aprobación, de cada tres magistrados que se propongan por lo menos uno deberá ser de carrera judicial.*

.....“

**SEGUNDO.** De igual forma el artículo 110 de la misma Carta Política Estatal, dispone que para ser Magistrado del Tribunal Superior de Justicia se requiere: *“Ser ciudadano mexicano por nacimiento en pleno ejercicio de sus derechos políticos y civiles. II. Tener cuando menos treinta y cinco años cumplidos el día de la designación. III. Poseer título de Licenciado en Derecho con antigüedad mínima de diez años, expedido por institución legalmente facultada para ello y registrado ante las autoridades correspondientes. IV. Gozar de buena reputación y no haber sido condenado por delito que amerite pena corporal de más de un año de prisión; pero si se tratará de robo, fraude, falsificación, abuso de confianza y otro que lastime seriamente la buena fama en el concepto público, inhabilitará para el cargo, cualquiera que haya sido la pena. V. Haber residido en la entidad durante los dos años anteriores al día de la designación. VI. No haber sido Gobernador del Estado, titular de alguna de las secretarías de despacho del Ejecutivo, Fiscal General, Diputado, Diputado Federal, Senador, Presidente, Síndico o Regidor de Ayuntamiento, o Consejero o Comisionado de algunos de los organismos constitucionales autónomos, durante el año previo al día de la elección. VII. No haber ocupado cargo directivo de ningún partido político, en los últimos tres años.*

*Estos nombramientos, deberán recaer preferentemente entre aquellas personas que hayan servido con eficiencia, capacidad y probidad en la impartición de justicia o que se hayan distinguido por su honorabilidad, competencia y antecedentes profesionales, en el ejercicio de la actividad jurídica. Los magistrados del Tribunal Superior de Justicia, rendirán la protesta de ley ante el Congreso del Estado”.*

**TERCERO.** En tal virtud, y con las disposiciones conferidas por el artículo 121 fracción XIII, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, esta Comisión, facultada para conocer de los nombramientos, ratificación o no ratificación de los Magistrados del Poder Judicial del Estado, hemos analizado la propuesta enviada a este Congreso por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Durango, de los siguientes profesionistas que habrán de ocupar los cargos de Magistrados Numerarios y Magistrados Supernumerarios por un periodo de seis años:

#### NUMERARIOS

**DR. JESÚS JULIÁN RODRÍGUEZ CABRAL**  
**LIC. LUIS TOMÁS CASTRO HIDALGO**  
**LIC. MIGUEL ÁNGEL QUIÑONES OROZCO**  
**LIC. RAMÓN GIL CARREÓN GALLEGOS**

#### SUPERNUMERARIOS

**LIC. ABEL DÍAZ HERNÁNDEZ**  
**LIC. YESIKA LILIANA RAMOS RODRÍGUEZ**  
**DR. MANUEL VALADEZ DÍAZ**

**CUARTO.** Por lo que es menester dar cuenta, que de los expedientes remitidos a este Congreso, donde se contienen los datos curriculares de los profesionistas que habrán de ocupar los cargos de Magistrados Numerarios y Supernumerarios, cumplen a cabalidad los requisitos establecidos en el artículo 110 de nuestra Carta Política Local, lo que nos ha permitido elaborar el presente Acuerdo apoyando la propuesta enviada por el Titular del Poder Ejecutivo.

**QUINTO.** Por lo que, aunado a lo anterior, estamos conscientes de la alta responsabilidad que enviste a este Poder Legislativo, al avalar la propuesta realizada por el Titular del Poder Ejecutivo Local, y nombrar a los Magistrados del Poder Judicial del Estado de Durango, así como el tomarles la protesta de Ley, toda vez que al ser profesionistas que han servido con eficiencia, capacidad y probidad en los distintos cargos que durante su trayectoria laboral han ocupado y además que se han distinguido por su honorabilidad, competencia y antecedentes profesionales, estamos ciertos que seguirán siendo excelentes servidores públicos que habrán de desempeñar su encargo con rectitud, y por lo tanto el Tribunal Superior de Justicia del Estado, se seguirá fortaleciendo con profesionistas que se caractericen por su gran espíritu de responsabilidad.



Por lo anteriormente expuesto y considerado, esta Comisión que dictamina, nos permitimos poner a consideración de este Honorable Pleno para trámite parlamentario correspondiente, el siguiente:

#### PROYECTO DE ACUERDO

LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 82 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, A NOMBRE DEL PUEBLO **ACUERDA:**

**PRIMERO.** De conformidad con lo establecido en los artículos 82 fracción III, inciso a), 108, 109 y 110, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, se aprueban las designaciones como Magistrados Numerarios del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Durango, por el periodo comprendido del primero de julio del año dos mil quince, al treinta de junio de dos mil veintiuno, a los siguientes profesionistas:

**DR. JESÚS JULIÁN RODRÍGUEZ CABRAL**  
**LIC. LUIS TOMÁS CASTRO HIDALGO**  
**LIC. MIGUEL ÁNGEL QUIÑONES OROZCO**  
**LIC. RAMÓN GIL CARREÓN GALLEGOS**

**SEGUNDO.** De conformidad con lo establecido en los artículos 82 fracción III, inciso a), 108, 109 y 110, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, se aprueban las designaciones como Magistrados Supernumerarios del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Durango, por el periodo comprendido del primero de julio del año dos mil quince al treinta de junio del año dos mil veintiuno, a los siguientes profesionistas:

**LIC. ABEL DÍAZ HERNÁNDEZ**  
**LIC. YESIKA LILIANA RAMOS RODRÍGUEZ**  
**DR. MANUEL VALADEZ DÍAZ**

#### ARTÍCULOS TRANSITORIOS

**PRIMERO.** El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación por el Pleno de esta Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado de Durango.

**SEGUNDO.** Comuníquese el presente Acuerdo a los Magistrados Numerarios y Supernumerarios electos en el presente, e instrúyase a la Oficialía Mayor de este Congreso del Estado, para que sean citados a rendir la protesta de Ley.

**TERCERO.** De conformidad con lo establecido en los artículos 82 fracción III, inciso a), 108 y 109, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, comuníquese el presente Acuerdo, al C. C.P. JORGE HERRERA CALDERA, Gobernador Constitucional del Estado de Durango.

**CUARTO.** Comuníquese el presente Acuerdo al Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado, por conducto de su Presidente para los efectos a que haya lugar.

**QUINTO.** Para llamar a los Magistrados Supernumerarios a cubrir las faltas temporales o definitivas de los Magistrados Numerarios, se atenderá lo dispuesto por el artículo 108 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, así como lo establecido en el procedimiento previsto en la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Durango.

**SEXTO.** Se derogan todas las disposiciones que se apongán al presente Acuerdo.

**SÉPTIMO.** Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Durango.

Sala de Comisiones del Honorable Congreso del Estado, en Victoria de Durango, Dgo., a los 29 (veintinueve) días del mes de junio de 2015.

**LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN**  
**RÚBRICA**  
**DIP. ROSAURO MEZA SIFUENTES**  
**PRESIDENTE**

**RÚBRICA**  
**DIP. AGUSTÍN BERNARDO BONILLA SAUCEDO**  
**SECRETARIO**

**RÚBRICA**  
**DIP. ISRAEL SOTO PEÑA**  
**VOCAL**

**RÚBRICA**  
**DIP. ARTURO KAMPFNER DÍAZ**  
**VOCAL**

**RÚBRICA**  
**DIP. EUSEBIO CEPEDA SOLÍS**  
**VOCAL**



PRESIDENTA: SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN CONTRA O EN ABSTENCIÓN DEL DICTAMEN DE ACUERDO.

PRESIDENTA: DE NO HABER INTERVENCIONES, INFORMO A LA ASAMBLEA QUE EN TÉRMINOS DEL ARTICULO 108 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 221 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO, SE PROCEDERÁ A LLEVAR A CABO LA VOTACIÓN POR CÉDULA, DE LOS MAGISTRADOS NUMERARIOS Y SUPERNUMERARIOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, PARA LO CUAL SE INSTRUYE AL OFICIAL MAYOR PARA QUE DISTRIBUYA LAS CÉDULAS CORRESPONDIENTES.

PRESIDENTA: EL DIPUTADO SECRETARIO JOSÉ ENCARNACIÓN LUJAN SOTO, DARÁ LECTURA A LOS VOTOS EMITIDOS, Y EL DIPUTADO SECRETARIO RICARDO DEL RIVERO MARTÍNEZ, TOMARÁ NOTA DE LOS MISMOS Y LOS DARÁ A CONOCER A ESTA PRESIDENCIA.

DIPUTADO JOSÉ ENCARNACIÓN LUJÁN SOTO: A FAVOR, A FAVOR, A FAVOR, A FAVOR, A FAVOR, A FAVOR, A FAVOR, A FAVOR, ABSTENCIÓN, A FAVOR, A FAVOR, A FAVOR, ABSTENCIÓN, A FAVOR, A FAVOR, EN CONTRA, EN CONTRA, A FAVOR, A FAVOR, A FAVOR, A FAVOR, A FAVOR, A FAVOR, A FAVOR, A FAVOR, A FAVOR, A FAVOR, Y A FAVOR, ES CUANTO PRESIDENTA.

DIPUTADO RICARDO DEL RIVERO MARTÍNEZ: LE INFORMO PRESIDENTA QUE SON VEINTICINCO VOTOS A FAVOR, DOS VOTOS EN CONTRA Y DOS VOTOS EN ABSTENCIÓN, ES CUANTO.



PRESIDENTA: GRACIAS, EN VIRTUD DE HABER ALCANZADO LA VOTACIÓN QUE SEÑALA EL CUARTO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 108 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO SUPlico A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE PARA HACER LA SIGUIENTE DECLARATORIA:

“SON MAGISTRADOS NUMERARIOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, LOS CIUDADANOS:

DR. JESÚS JULIÁN RODRÍGUEZ CABRAL,  
LIC. LUIS TOMÁS CASTRO HIDALGO,  
LIC. MIGUEL ÁNGEL QUIÑONES OROZCO, Y  
LIC. RAMÓN GIL CARREÓN GALLEGOS.

QUIENES DURARAN EN SU ENCARGO DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL DÍA PRIMERO DE JULIO DE 2015 AL 30 DE JUNIO DEL 2021

“Y SON MAGISTRADOS SUPERNUMERARIOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA LOS CIUDADANOS:

LIC. ABEL DÍAZ HERNÁNDEZ,  
LIC. YESIKA LILIANA RAMOS RODRÍGUEZ, Y  
DR. MANUEL VALADEZ DÍAZ.

QUIENES DURARAN EN SU ENCARGO DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL DÍA PRIMERO DE JULIO DE 2015 AL 30 DE JUNIO DEL 2021.



PRESIDENTA: HONORABLE ASAMBLEA DE CONFORMIDAD CON EL INCISO (E) DE LA FRACCIÓN III DEL ARTICULO 82, EL TERCER PÁRRAFO DEL ARTICULO 110 Y EL ARTICULO 174 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, SE PROCEDERÁ A TOMAR PROTESTA A LOS CC. DR. JESÚS JULIÁN RODRÍGUEZ CABRAL, LIC. LUIS TOMAS CASTRO HIDALGO, LIC. MIGUEL ÁNGEL QUIÑONES OROZCO, Y LIC. RAMÓN GIL CARREÓN GALLEGOS, COMO MAGISTRADOS NUMERARIOS, ASÍ COMO MAGISTRADOS SUPERNUMERARIOS LOS CC: LIC. ABEL DÍAZ HERNÁNDEZ, LIC. YESIKA LILIANA RAMOS RODRÍGUEZ Y DR. MANUEL VALADEZ DÍAZ, DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, POR LO QUE ME PERMITO DESIGNAR EN COMISIÓN DE CORTESÍA A LOS CC: DIPUTADOS: JOSÉ LUIS AMARO VALLES, ARTURO KAMPFNER DÍAZ, FELIPE MERAZ SILVA Y MARCO AURELIO ROSALES SARACCO, PARA QUE SE SIRVAN ACOMPAÑAR HASTA ESTE RECINTO A LOS CIUDADANOS, MAGISTRADOS NUMERARIOS Y SUPERNUMERARIOS.

PRESIDENTA: MIENTRAS LA COMISIÓN CUMPLE CON SU ENCARGO SE DECRETA UN RECESO.

PRESIDENTA: SE REANUDA LA SESIÓN.

PRESIDENTA: SUPLICO A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE Y AL C. DR. JESÚS JULIÁN RODRÍGUEZ CABRAL, PASE AL FRENTE PARA PROCEDER A LA TOMA DE PROTESTA DE LEY:



“CIUDADANO JESÚS JULIÁN RODRÍGUEZ CABRAL “PROTESTA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN GENERAL DE LA REPÚBLICA, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN, Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE MAGISTRADO NUMERARIO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, QUE EL PUEBLO LE HA CONFERIDO, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DE LA NACIÓN Y DEL ESTADO?”

(CONTESTANDO “SÍ PROTESTO”).)

PRESIDENTA: “SI ASÍ NO LO HICIERE, QUE LA NACIÓN Y EL ESTADO SE LO DEMANDEN” FELICIDADES.

PRESIDENTA: SOLICITO AL C. LIC. LUIS TOMAS CASTRO HIDALGO, PASE AL FRENTE PARA PROCEDER A LA TOMA DE PROTESTA DE LEY:

“CIUDADANO LUIS TOMAS CASTRO HIDALGO, “PROTESTA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN GENERAL DE LA REPÚBLICA, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN, Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE MAGISTRADO NUMERARIO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, QUE EL PUEBLO LE HA CONFERIDO, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DE LA NACIÓN Y DEL ESTADO?”

(CONTESTANDO “SÍ PROTESTO”).)



PRESIDENTA: “SI ASÍ NO LO HICIERE, QUE LA NACIÓN Y EL ESTADO SE LO DEMANDEN” FELICIDADES.

PRESIDENTA: SOLICITO AL C. LIC. MIGUEL ÁNGEL QUIÑONES OROZCO, PASE AL FRENTE PARA PROCEDER A LA TOMA DE PROTESTA DE LEY:

“CIUDADANO MIGUEL ÁNGEL QUIÑONES OROZCO, “PROTESTA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN GENERAL DE LA REPÚBLICA, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN, Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE MAGISTRADO NUMERARIO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, QUE EL PUEBLO LE HA CONFERIDO, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DE LA NACIÓN Y DEL ESTADO?”

(CONTESTANDO “SÍ PROTESTO”).

PRESIDENTA: “SI ASÍ NO LO HICIERE, QUE LA NACIÓN Y EL ESTADO SE LO DEMANDEN” FELICIDADES.

PRESIDENTA: SOLICITO AL C. LIC. RAMÓN GIL CARREÓN GALLEGOS, PASE AL FRENTE PARA PROCEDER A LA TOMA DE PROTESTA DE LEY:

“CIUDADANO RAMÓN GIL CARREÓN GALLEGOS, “PROTESTA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN GENERAL DE LA REPÚBLICA, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN, Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE MAGISTRADO



NUMERARIO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, QUE EL PUEBLO LE HA CONFERIDO, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DE LA NACIÓN Y DEL ESTADO?"

(CONTESTANDO "SÍ PROTESTO".)

PRESIDENTA: "SI ASÍ NO LO HICIERE, QUE LA NACIÓN Y EL ESTADO SE LO DEMANDEN" FELICIDADES.

PRESIDENTA: SOLICITO AL C. LIC. ABEL DÍAZ HERNÁNDEZ, PASE AL FRENTE PARA PROCEDER A LA TOMA DE PROTESTA DE LEY:

"CIUDADANO ABEL DÍAZ HERNÁNDEZ, "PROTESTA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN GENERAL DE LA REPÚBLICA, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN, Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE MAGISTRADO SUPERNUMERARIO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, QUE EL PUEBLO LE HA CONFERIDO, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DE LA NACIÓN Y DEL ESTADO?"

(CONTESTANDO "SÍ PROTESTO").

PRESIDENTA: "SI ASÍ NO LO HICIERE, QUE LA NACIÓN Y EL ESTADO SE LO DEMANDEN" FELICIDADES.





PRESIDENTA: SOLICITO A LA C. LIC. YESIKA LILIANA RAMOS RODRÍGUEZ, PASE AL FRENTE PARA PROCEDER A LA TOMA DE PROTESTA DE LEY:

“CIUDADANA YESIKA LILIANA RAMOS RODRÍGUEZ, “PROTESTA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN GENERAL DE LA REPÚBLICA, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN, Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE MAGISTRADO SUPERNUMERARIO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, QUE EL PUEBLO LE HA CONFERIDO, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DE LA NACIÓN Y DEL ESTADO?”

(CONTESTANDO “SÍ PROTESTO”).

PRESIDENTA: “SI ASÍ NO LO HICIERE, QUE LA NACIÓN Y EL ESTADO SE LO DEMANDEN” FELICIDADES.

PRESIDENTA: SOLICITO AL C. DR. MANUEL VALADEZ DÍAZ, PASE AL FRENTE PARA PROCEDER A LA TOMA DE PROTESTA DE LEY:

“CIUDADANO MANUEL VALADEZ DÍAZ, “PROTESTA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN GENERAL DE LA REPÚBLICA, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN, Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE MAGISTRADO SUPERNUMERARIO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL PODER



JUDICIAL DEL ESTADO, QUE EL PUEBLO LE HA CONFERIDO, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DE LA NACIÓN Y DEL ESTADO?”

(CONTESTANDO “SÍ PROTESTO”).

PRESIDENTA: “SI ASÍ NO LO HICIERE, QUE LA NACIÓN Y EL ESTADO SE LO DEMANDEN” FELICIDADES.

PRESIDENTA: ME PERMITO DESIGNAR EN COMISIÓN DE CORTESÍA A LOS CC. DIPUTADOS: MARÍA LUISA GONZÁLEZ ACHEM, FELIPE FRANCISCO AGUILAR OVIEDO Y AGUSTÍN BERNARDO BONILLA SAUCEDO, PARA QUE SE SIRVAN ACOMPAÑAR HASTA LA SALIDA DE ESTE RECINTO A LOS CIUDADANOS DR. JESÚS JULIÁN RODRÍGUEZ CABRAL, LIC. LUIS TOMAS CASTRO HIDALGO, LIC. MIGUEL ÁNGEL QUIÑONES OROZCO Y LIC. RAMÓN GIL CARREÓN GALLEGOS, MAGISTRADOS NUMERARIOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL PODER JUDICIAL Y A LOS CC: LIC. ABEL DÍAZ HERNÁNDEZ, LIC. YESIKA LILIANA RAMOS RODRÍGUEZ, Y DR. MANUEL VALADEZ DÍAZ, MAGISTRADOS SUPERNUMERARIOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.

PRESIDENTA: MIENTRAS LA COMISIÓN CUMPLE CON SU ENCARGO SE DECRETA UN RECESO POR TRES MINUTOS.

PRESIDENTA: SE REANUDA LA SESIÓN



PRESIDENTA: DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 33 Y 73 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, SE PROCEDERÁ A LA ELECCIÓN POR CÉDULA Y POR MAYORÍA DE VOTOS, DE LA MESA DIRECTIVA DE LA LXVI LEGISLATURA QUE ESTARÁ INTEGRADA POR UN PRESIDENTE, UN VICEPRESIDENTE; DOS SECRETARIOS PROPIETARIOS Y DOS SECRETARIOS SUPLENTE, QUE FUNGIRÁN DEL 10. AL 31 DE JULIO DEL 2015.

PRESIDENTA: SE SOLICITAN PROPUESTAS PARA DICHS CARGOS; ¿CON QUÉ OBJETO SEÑOR DIPUTADO?, ADELANTE.

DIPUTADO AGUSTÍN BERNARDO BONILLA SAUCEDO: CON SU PERMISO SEÑORA PRESIDENTA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS TENGO A BIEN PRESENTAR ANTE USTEDES UNA PROPUESTA PARA INTEGRAR LA MESA DIRECTIVA DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO PARA EL MES DE JULIO DEL AÑO 2015, COMO PRESIDENTE: AL DIPUTADO JOSÉ ALFREDO MARTÍNEZ NÚÑEZ, VICEPRESIDENTE: AL DIPUTADO FERNANDO BARRAGÁN GUTIÉRREZ, SECRETARIOS PROPIETARIOS: DIPUTADOS FELIPE MERAZ SILVA Y DIPUTADO ISRAEL SOTO PEÑA, SECRETARIOS SUPLENTE: DIPUTADO RAÚL VARGAS MARTÍNEZ Y EL DIPUTADO FELIPE FRANCISCO AGUILAR OVIEDO, ES CUANTO SEÑORA PRESIDENTA.

PRESIDENTA: GRACIAS, SE TIENE POR RECIBIDA LA PROPUESTA DEL DIPUTADO AGUSTÍN BERNARDO BONILLA SAUCEDO, LA CUAL SE SOMETERÁ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, MEDIANTE VOTACIÓN POR CÉDULA. EN TAL VIRTUD, SE INSTRUYE A OFICIALÍA MAYOR PARA QUE



LAS DISTRIBUYA. UNA VEZ RECOGIDA LA VOTACIÓN, EL DIPUTADO SECRETARIO JOSÉ ENCARNACIÓN LUJAN SOTO, DARÁ LECTURA A LOS VOTOS EMITIDOS, Y EL DIPUTADO SECRETARIO RICARDO DEL RIVERO MARTÍNEZ, DARÁ A CONOCER EL SENTIDO DE LOS MISMOS.

DIPUTADO JOSÉ ENCARNACIÓN LUJÁN SOTO: A FAVOR, A FAVOR, A FAVOR, A FAVOR, A FAVOR,

A FAVOR, A FAVOR, A FAVOR, A FAVOR, A FAVOR, A FAVOR, A FAVOR, A FAVOR, A FAVOR, A FAVOR, A FAVOR, A FAVOR, A FAVOR, A FAVOR, A FAVOR, A FAVOR, A FAVOR, A FAVOR, Y A FAVOR, ES CUANTO.

DIPUTADO RICARDO DEL RIVERO MARTÍNEZ: LE INFORMO PRESIDENTA QUE SON VEINTINUEVE VOTOS A FAVOR, CERO EN CONTRA.

PRESIDENTA: EN VIRTUD DE QUE ESTA PRESIDENCIA PRONUNCIARÁ UNA DECLARATORIA, SUPLICO A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE.

PRESIDENTA: ESTA PRESIDENCIA DECLARA QUE LA MESA DIRECTIVA HA QUEDADO INTEGRADA DE LA SIGUIENTE MANERA:

PRESIDENTE: DIPUTADO JOSÉ ALFREDO MARTÍNEZ NÚÑEZ.
VICEPRESIDENTE: DIPUTADO FERNANDO BARRAGÁN GUTIÉRREZ.

SECRETARIOS

PROPIETARIO	SUPLENTE
-------------	----------



DIP. FELIPE MERAZ SILVA	DIP. RAÚL VARGAS MARTÍNEZ
DIP. ISRAEL SOTO PEÑA	DIP. FELIPE FRANCISCO AGUILAR OVIEDO

PRESIDENTA: LOS DIPUTADOS QUE HAN SIDO ELECTOS PARA INTEGRAR LA MESA DIRECTIVA, DURARÁN EN SU ENCARGO DEL DÍA 10. AL 31 DE JULIO DEL 2015.

PRESIDENTA: PUEDEN OCUPAR SUS LUGARES.

PRESIDENTA: EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 73 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, COMUNÍQUESE LA ANTERIOR ELECCIÓN A LOS TITULARES DE LOS PODERES EJECUTIVO Y JUDICIAL, Y A LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO; A LAS CÁMARAS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, A LAS LEGISLATURAS DE LAS DEMÁS ENTIDADES FEDERATIVAS Y A LA ASAMBLEA DEL DISTRITO FEDERAL.

PRESIDENTA: ENTRAMOS AL TEMA DE ASUNTOS GENERALES, PARA LO CUAL, HAGO DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO, QUE ANTE ESTA PRESIDENCIA NO SE REGISTRO NINGÚN ASUNTO GENERAL.

PRESIDENTA: ESTA MESA DIRECTIVA AGRADECE A LOS PRESENTES SU COLABORACIÓN DURANTE ESTE MES DE JUNIO Y EXPRESA SUS MEJORES DESEOS EN SU NUEVA ENCOMIENDA AL DIPUTADO JOSÉ LUIS AMARO VALLES, A QUIEN FELICITAMOS POR SU PROFESIONALISMO EN ESTE CONGRESO.



PRESIDENTA: HABIÉNDOSE AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CLAUSURA LA SESIÓN, Y SE CITA AL PLENO A SESIÓN QUE SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA JUEVES (9) NUEVE DE JULIO DEL AÑO (2015) DOS MIL QUINCE A LAS (10:00) DIEZ HORAS, DAMOS FE.-----

***DIP. BEATRIZ BARRAGÁN GONZÁLEZ  
PRESIDENTA***

***DIP. RICARDO DEL RIVERO MARTÍNEZ  
SECRETARIO***

***DIP. JOSÉ ENCARNACIÓN LUJÁN SOTO  
SECRETARIO***